



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010641-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a diversas cuestiones sobre la enseñanza obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita, PE/010641 publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La contestación en la que se adjuntan los datos solicitados, se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910641, formulada por Dña. Lorena González Guerrero, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la enseñanza obligatoria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910641 se adjuntan, en las páginas siguientes, los datos solicitados de forma tabulada; no obstante, se realiza la siguiente observación:

Respecto a la ideología de los centros se indica que no es un dato que aparezca en el Registro de centros educativos y tampoco figura en el documento administrativo de los conciertos.

Valladolid, 31 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.